

EL *DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA*
DE 1780: UNA FUENTE DEL *DICCIONARIO DA*
LINGOA PORTUGUEZA DE 1793

DIETER MESSNER
Universidad de Salzburgo

No es infrecuente encontrarnos con noticias u opiniones que se transmiten de unos a otros como seguros, cuando la verdad es muy otra¹.

Es bien sabido que en la lexicografía más que en ningún otro sector de la filología los autores de obras nuevas recurren a las precedentes para copiarlas. Muchos lexicógrafos no siempre se han basado en el análisis propio de léxicos, sino que han preferido la adopción de lo que ya existía antes, lo que ha llevado al autor de un artículo a escribir la frase siguiente:

Les dictionnaires sont des plagiats par ordre alphabétique².

Quien se interesa por la historia de la lexicografía española puede contar no sólo con obras valiosas como el por desgracia no terminado *Tesoro lexicográfico 1492-1726*³ sino también con una rica literatura secundaria en la que se describen tanto la evolución lexicográfica en general⁴ como también varios aspectos que se refieren a la temática de nuestro artículo⁵.

¹ Lidio Nieto Jiménez, «Los glosarios de 1533 de A. de Ulloa», *RFE*, 71, 1991, pág. 253.

² Kurt Baldinger, *Introduction aux Dictionnaires les plus importants pour l'histoire du français*, París, Klincksieck, 1974, pág. 21.

³ Samuel Gili Gaya, *Tesoro lexicográfico 1492-1726*, Madrid, CSIC, 1947 ss.

⁴ Un ejemplo: Manuel Alvar Ezquerro, «Los diccionarios del español en su historia», *International Journal of Lexicography*, vol. 8, 1995, No. 3, págs. 173-201.

⁵ Louis Cooper, «Plagiarism in Spanish Dictionaries of the xvth and xvth Centuries», *Hispania* XLV nro. 4, 1962, págs. 717-720.

RFE, LXXX, 2000, 1.º-2.º, págs. 129-139

Para la lengua portuguesa, por el contrario, todavía no se ha trabajado mucho en la investigación de la historia de los diccionarios⁶, lo que ha impedido no sólo analizar de manera detallada los diccionarios portugueses, sino también conocer fuera de Portugal todo lo que existe: aunque uno de los más importantes lexicógrafos portugueses, Rafael Bluteau, autor del *Vocabulario Portuguez e Latino... autorizado com exemplos dos melhores escritores portugueses e latinos*⁷... ha incluido en el vol. VIII un breve vocabulario rudimentario bajo el título «Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua Latina, con el uso del Vocabulario Portuguez, y Latino...» y otro portugués-español con el título «Tabla de palabras portuguesas remotas de la lengua castellana»⁸, los historiadores de los diccionarios españoles bilingües continúan considerando un diccionario de 1864-66 como el primero⁹.

Esta situación va a cambiar dentro de poco por el hecho de que se están publicando desde el año 1994 los resultados del proyecto *Dicionário dos dicionários portugueses*: en él se reúnen —siguiendo como modelo la obra de Gili Gaya— todas las entradas de los diccionarios portugueses publicados desde mediados del siglo XVI hasta 1858¹⁰. Entre ellos figura también el *Dicionário da Língua Portuguesa* publicado pela Academia Real das Ciências de Lisboa en 1793 (citado DLP de ahora en adelante)¹¹.

La reciente publicación en facsímil de este diccionario¹² (en 1993) casi contemporánea a la también facsimilada edición del *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso* (de 1780)¹³ en

⁶ Véanse los artículos de Telmo Verdelho, «Portugiesisch: Lexikographie», G. Holtus / M. Metzeltin / Chr. Schmitt, edit., *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, vol. VI/2, 1994, págs. 673-692, y Dieter Woll, «Portugiesische Lexikographie», F. J. Hausmann / O. Reichmann / H. E. Wiegand / L. Zgusta, edit., *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires*, Berlín-New York: De Gruyter, vol. II 1990, págs. 1723-1734.

⁷ Coimbra, Collegio das Artes da Companhia de Jesus-Lisboa, Joseph Antonio da Silva, 1712-1728, 10 vols.

⁸ Lo he reproducido en el vol. V de mi *Dicionário dos dicionários portugueses*, Salzburg, Institut für Romanistik, 1995, págs. XI-XXII.

⁹ Manuel do Canto e Castro Mascarenhas Valdez, *Diccionario español-portugués el primero que se ha publicado con las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y Américas Españolas*, Lisboa, citado por Alvar Ezquerro, v. nota 3, pág. 186.

¹⁰ Dieter Messner, *Dicionário dos dicionários portugueses*, Salzburg, Institut für Romanistik, 1994 ss.

¹¹ Lisboa, Oficina da mesma. Sólo fue publicado el primer volumen con la inicial A. Un nuevo intento de la misma institución tampoco sobrepasó la letra A (Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda 1976).

¹² *Dicionário da Língua Portuguesa* publicado pela Academia das Ciências de Lisboa M.DCC. XCIII. tomo primeiro A, Reprodução fac-similada assinalando o II Centenário da edição. Lisboa, Academia 1993 (=DLP).

¹³ Facsímil de la primera edición (1780), Introducción de Manuel Seco, Madrid, RAE 1991 (=DRAE).

1991 ofrece a los investigadores de la historia de la lexicografía iberorrománica la posibilidad de comparar más fácilmente las dos obras.

Según el prefacio del diccionario de la Academia Portuguesa fundada en 1779 el proyecto lexicográfico fue concebido así:

... [a Academia Real] ... tendo por fundamento... a cultura da propria lingua determinou a fim de levar adiante com segurança e boa ordem a larga carreira de seus utilissimos intentos, que a composição de hum Dicionario da mesma lingua fizesse parte de seus primeiros trabalhos.

La obra fue realizada por tres autores: Pedro José da Fonseca, Agostinho José da Costa Macedo, Bartolomeu Inácio Jorge, uno de los cuales, el primero, ya había publicado un *Diccionario Portuguez e Latino* en 1771¹⁴. En un comentario que precede a la edición en facsímil de 1993 se dice:

Nele [Diccionario da Lingoa Portuguesa] é possível documentar o progresso extraordinário do espírito científico do século XVIII no domínio das letras humanas...

y

...como Dicionario... é... uma obra prima de ciência e de rigor. O método com que as investigações filológicas foram levadas a bom termo não podia ser mais adequado nem mais científico¹⁵.

Pero el proyecto, según las palabras de Woll, fracasó por hipertrofia¹⁶.

El diccionario portugués contiene varias alusiones directas al diccionario de la Academia Española como se ve en el ejemplo siguiente:

Alfoz s.m. antiq. Termo ou dstricto determinado de terras, herdades, &c. He voz Arabiga composta do articulo al, e do nome fohosz, que significa veiga ou campo plano, segundo o P. Alcalá. *Diccion. Castellh.* Leão, Chr. De D. Din. 118 Que o dito D. Affonso de Lacerda houvesse para si... Algava e os Montes de Greda, de Magam, a Povia da Sarria com seu alfoz.

El lema correspondiente en el *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1780 (=DRAE), pág. 49 es:

Alfoz, s.m. ant. Término, ó pago, que se contiene en algún distrito. Es voz árabe compuesta del artículo al, y del nombre fohoz, que significa vega, ó campo llano, según el P. Alcalá. Limes, pagus.

¹⁴ Hubo varias personas que recogieron citas para ilustrar las entradas del nuevo diccionario. Estas no han sido utilizadas por los redactores, como he podido comprobar. (V. D. Messner, «Anmerkungen zum Wörterbuch der portugiesischen Akademie von 1793», *Lusorama* 30, 1996, pág. 47).

¹⁵ José V. de Pina Martins, «As fontes literárias do Dicionario da Lingoa Portuguesa da Academia Real das Sciencias de Lisboa», *op. cit.* en la nota 12: pág. LXXIX, pág. XC.

¹⁶ V. nota 6, pág. 1727.

En este ejemplo, una frase de las dos que contiene la microestructura del lema portugués es una traducción del texto español. También en muchos otros ejemplos encontramos la misma manera de proceder, es decir servirse de traducciones, y las modificaciones que se hacen del modelo español son mínimas.

Albarrada, s.f. Reparo ou defensa, feito de pedras para cobrirse ou defenderse na guerra, ou para cercar e resguardar as herdades. Segundo o *Diccionario Castelhana*, he voz composta do artigo al e do árábigo barrada, que significa cubrir e occultar. Particularmente se deo este nome a certa maquina de guerra, de que os Turcos se servirão no cerco de Rhodes... (DLP 1793, pág. 186).

El modelo español es (DRAE 1780, pág. 40):

Albarrada, s.f. Reparo, ó defensa para cubrirse, ó defenderse en la guerra, ó para cercar, y resguardar las heredades. Covarrubias en su Tesoro dice que es la pared hecha de piedra seca. Es voz compuesta del artículo al, y del árábigo barrada, que significa cubrir, y ocultar.

Estas coincidencias no son justificadas explícitamente en el prólogo del diccionario portugués: sólo se menciona pocas veces y de manera general el trabajo que hicieron otras Academias de Europa, entre ellas también la Española (pág. II, nota b; pág. III, etc.).

Pero la influencia que ejerció el diccionario español sobre su homólogo portugués se ve no sólo en las entradas en que se cita el origen sino también de manera sorprendente e inesperada en muchos otros lemas portugueses. De los ejemplos que he escogido al azar —es decir son palabras que empiezan con *al*— sólo reproduzco unos pocos que me parecen lo suficiente representativos para todos:

DRAE 1780, pág. 36:

Ala. Mil. La parte de tropa que cubre el centro del ejército por cualquiera de los dos costados.

DLP 1793, pág. 178:

Ala Milic. A parte da tropa, que cobre o centro do exercito por qualquer dos dous costados.

DRAE 1780, pág. 44:

Alcazadura. s.f. Alb. La hinchazon que suele hacerse á las caballerias de algun golpe de hierro, ó piedra en la parte trasera del pie junto á la uña, ó casco. Llámase tambien así la contusion, ó herida que se les hace to-pándose el pie con la mano...

DLP 1793, pág. 190:

Alcançadura. s.f. Alveit. Inchação, que se costuma fazer nas cavalgadas por algum golpe de ferro o de pedra na parte posterior do pé junto á unha ou casco; ou tambem a contusão ou ferida, que ellas mesmas se fazem a si, tocandose com a ferradura do pé no mão, ou as mãos, huma com outra, quando, correndo ou voltando, se alcanção...

No es necesario continuar enumerando otros de los muchos ejemplos que se encuentran casi en cada página del diccionario portugués. Más interesante es la respuesta a la pregunta por la fuente de la que los lexicógrafos portugueses han tomado las definiciones españolas: ¿de la segunda edición del diccionario llamado de Autoridades de 1770 o de la primera edición del diccionario usual de 1780? No es difícil llegar a una solución. Aunque sólo existe el primer volumen —el que corresponde a la inicial *a*— del diccionario portugués de 1793 podemos compararlo con el diccionario español entero.

En la lengua portuguesa medieval (como también en la española) hubo un fenómeno mucho más difundido que hoy: la existencia de dobles de palabras de las que una tiene una *a* protética, y la otra no: *abbatina* vs. *batina*; *abastecer* vs. *bastecer*, *abadejo* vs. *badejo*, etc.

Bajo la influencia normativa que se hace sentir a partir del siglo XVIII desaparecen algunas de estas formas. Muchas formas españolas correspondientes del siglo XVIII ya no tienen este prefijo, lo que nos permite comparar un lexema portugués que tiene la *a* inicial con una forma española correspondiente sin *a* y que por eso está en el diccionario bajo otra inicial.

Si se compara lo que se dice del portugués *alâmpada* con la microestructura del lema español *lámpara* vemos que los autores portugueses no han escogido la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* (que quedó incompleto con las letras A-B) como modelo, sino la del diccionario usual de 1780.

DRAE 1780, pág. 572:

Lámpara s.f... Vidrio redondo y hondo, mas ancho de arriba que de abaxo, en el qual se echa el aceyte, y pone una torcida, que está sujeta á una redecilla de alambre con quatro corchitos quadrados, que sirve de mechero. En las Iglesias tienen colgadas las lámparas con ricos adornos de bacias y capitales de plata, ú otra materia, con quatro cadernas de lo mismo, y todo este conjunto se llama lámpara...

DLP 1793, pág. 181:

Alampada, s.f. Certo vaso de vidro, redondo e fundo, mais largo em cima do que para baixo, no qual se deita azeite, e no meio da bocca selhe põe huma torcida, que sahe de hum buraco aberto em huma grizeta ou

estreita lamina communmente de latão, a qual se sustenta atravessada diante dos altares e entre ricos adornos de bacias e capiteis de prata ou de outra materia, com cadeias do mesmo, o que tudo junto se chama Alampada...

Comparando las dos citas no hay otra conclusión posible que asumir que los lexicógrafos portugueses han tomado como modelo de la definición de *alâmpada* el lexema español *lámpara* del DRAE de 1780. Por cierto esta microestructura viene de la primera edición del diccionario académico, del sedicente *Diccionario de Autoridades* porque en la «Introducción» que antepuso Manuel Seco a la edición en facsímil del diccionario español de 1780 se explica (pág. VI) que en este

se producen... tres niveles cronológicos distintos en la macroestructura por lo que a las fuentes se refiere: 1.º, el de 1770 /letras A y B/; 2.º, el de 1780 /letra C, la del manuscrito inédito de la segunda edición /, ... y 3.º el de 1732-1739, procedente de la primera edición... /letras D a Z/.

Resumiendo todo eso comprobamos que el diccionario académico portugués de 1793 describe una parte del léxico con definiciones que fueron escritas en los años 20 del mismo siglo fuera de Portugal, en España.

No sabemos por qué los redactores portugueses han procedido así, pero con la ayuda del *Dicionário dos dicionários portugueses* es fácil ver que ellos muchas veces no se han servido de otros diccionarios portugueses anteriores y de las definiciones de éstos, sino que han preferido el modelo español. También se puede controlar si la definición dada en el diccionario académico portugués ha sido copiada más tarde en otros diccionarios. Realmente encontramos algunas de las definiciones del *Diccionario da Lingoa Portuguesa* de 1793 más tarde en otros diccionarios.

El *Diccionario Geral da Lingoa Portuguesa de algibeira, por tres litteratos nacionaes* (Lisboa, Impressão Regia) de 1818 y un *Diccionario universal da Lingua Portuguesa... por uma Sociedade de Litteratos* (Lisboa, Typographia de P. A. Borges) de 1845 imitan al diccionario de 1793.

Alagar. v.a. Encher ou cobrir de agoa, fazendo lagos ou charcos em algum lugar ou sitio (DLP 1793, pág. 180).

Alagar. v.a. encher de agoa, fazendo charcos em algum sitio... (1818)

Alagar, v.a. encher ou cobrir de agua, fazendo lagos ou charcos em algum logar ou sitio... (1845)¹⁷.

¹⁷ Tal vez valga la pena mencionar que a partir de la inicial *b* los autores de los diccionarios mencionados de 1818 y de 1845 ya no pudieron copiar el diccionario de 1793, sino que recurrieron muchas veces a otro diccionario: Antonio de Moraes Silva, *Diccionario da Lingua Portuguesa* recopilado dos vocabularios impressos até agora, e nesta segunda edição novamente emendada, e muito accrescentada ...; Lisboa, Typographia Lacerdina 1813.

Lo que interesa en este contexto es saber si las definiciones traducidas del español describen realmente los significados existentes y propios del portugués¹⁸. El *Diccionario da Lingoa Portuguesa* de 1793 se define así:

O Dicionario... deverá conter os vocabulos puramente Portuguezes em todas as suas significações... inteiramente com o uso regular... fixado tudo pelos exemplos dos Autores Classicos... (pág. IV).

Pero no siempre todos los lemas son acompañados por citas tomadas de textos. Algunas veces se repiten las definiciones contenidas en otros diccionarios¹⁹, por ejemplo el de Bluteau ya mencionado²⁰.

Alaçor. s.m. O mesmo que Catamo. Blut. Vocab. Suppl. (DLP 1793, pág. 179)
Alagamento... das marinhas. Que se dizem estar no mesmo alagamento, quando estando no mesmo sitio se alagão com as proprias agoas. Blut. Vocab. Suppl. (DLP 1793, pág. 179).

Este lexicógrafo puede servirnos también como otro testimonio de la influencia de la lexicografía española en la portuguesa. Bluteau toma muchas veces ejemplos de Covarrubias y de su *Tesoro de la lengua castellano o española* de 1611, y tampoco cita siempre su fuente. El primer ejemplo no puede ser sino una traducción del texto de Covarrubias, en el segundo ejemplo se cita al autor español.

Ej. 1:

Abarca. he o nome de certo calçado rustico, de que usão os montanhezes, particularmente em Castella. Por ser de pao, & ter alguma semelhança com Barca, lhe chamarão Abarca: Dizem, que a El Rey D. Sancho de Navarra derão a alcunha de Abarca, por haverse criado quando menino com vestiduras rusticas, para ser menos conhecido; ou porque avendo de passar os montes Pyreneos, para levar socorro a Pamplona, cercada dos Mouros, fez passar a gente que levava, com abarcas nos pés pellas terras, cheas de neve...

El texto de Covarrubias es el siguiente²¹:

Abarca. Un género de calçado rustico de que usan los que viven en sierras y lugares ásperos. Son en dos maneras, unos de palo, que por tener forma de varcas se dixeron avarcas; y otros... El rey don Sancho de Na-

¹⁸ Se sabe que Nebrija atribuyó en el *Vocabulario de Romance en Latín* a la palabra *aferes* el significado 'negocios inútiles, nugae -arum', que los lexicógrafos posteriores reprodujeron. Sólo el *Diccionario de Autoridades* de 1726 descubrió el error de Nebrija.

¹⁹ DLP 1793, pág. 179: Alagador.s.m. O dissipador, o que gasta mal e desperdiça a fazenda. Jer. Cardos. Dict. Barbos. Dict. [= *Hieronymi Cardosi Lamacensis Dictionarium ex Lusitanico in latinum sermonem ...* Coimbra: João de Barreira 1563; *Dictionarium Lusitanicolatinum iuxta seriem alphabeticam ... omnia in studiosae iuventutis gratiam & usum collecta Per Agustinum Barbosam Lusitanum*. Braccharae, typis Fructuosi Laurentij de Basto, 1611].

²⁰ V. nota 6.

²¹ Sebastián de Cobarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674, Edición preparada por Martín de Riquer, Barcelona, S.A. Horta. I.E., 1943.

varra tuvo este apellido de Avarca, o por haberse criado cuando niño en ámbito de serrano para estar más disimulado, o porque aviendo de passar los Pirineos para ir a socorrer a Pamplona, que la tenían cercada los moros, y estando cargados con estas avarcas. (pág. 25)

Ej. 2:

Albarrada. Segundo Covarrubias he a parede, que se faz de pedra seca, sem cal...

Los autores del diccionario académico portugués de 1793 también se refieren a Covarrubias. Podemos ilustrar esta manera de proceder con el siguiente ejemplo:

DLP 1973, pág. 185:

Albacea. s.m. antiqu. Testamenteiro; aquelle, a quem o que fez testamento deixa nelle nomeado para executar a sua ultima vontade depois que faleça. Covarrubias prefere a outras derivações a de Urrea, que diz ser Arabigo vasion do verbo vaseya, que significa encomendar. E segundo isto, accrescenta elle, corrompido o vocabulo, disserão com o articulo al vasea, e depois albecea...

DRAE 1780, pág. 39:

Albacea, s.m. La persona á quien el que hace testamento dexa nombrada en él para que cumpla su última voluntad despues que fallezca. Llámase tambien testamentario. Segun Urrea, citado por Covarrubias, viene del árábigo baceya, que significa encomendar, añadido el articulo al...

Covarrubias escribió:

Albacea. Testamentario, latine testamentarius, a quien el difunto dexa encargada la execución de su testamento y última voluntad; por otro nombre cabeçaleros, porque se hallan a su cabeçera en la enfermedad y en la muerte, por dexarle encomendada la execución del testamento. Dize Urrea ser árábigo, vasion, del verbo vaseya, que significa encomendar... Y según esto, corrompido el vocabulo, dixeron con el artículo al vasea, y después albacea... Y doy mucho credito a Urrea, que sabe la lengua con mucho fundamento. Otros dizen, y pienso que es también del mismo padre Guadix, estar corrompido, mudando o acento de albaceha... (pág. 65)

Es de suponer que los lexicógrafos portugueses de la obra de 1793 cada vez que copiaban una entrada española del DRAE 1780 donde se cita a Covarrubias como fuente etimológica hayan consultado ellos mismos también su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de 1611. Así nació muchas veces una mezcla textual compuesta de frases traducidas tanto del

DRAE de 1780 como de Covarrubias. Esta manera de proceder a finales del siglo XVIII prueba el retraso en la investigación etimológica en Portugal.

También en el siguiente ejemplo se podría suponer que se tratara de una discusión científica sobre el origen de la palabra y resumida por el lexicógrafo portugués.

DLP 1793, pág. 186:

Albergue. s.m. Casa, pousada ou outro qualquer sitio ou lugar, onde alguém se agasalha, recolhe ou abriga das injurias do tempo. Alguns modernamente mudão o **b** em **v**, escrevem Alvergue. Talvez suppondo com Covarrubias, que vem do Lat. **Vergere**. Porém a formar-se do Arabigo, como he mais provavel, parece se lhe deve conservar o **b**, e da mesma sorte nos seus derivados, segundo qualquer das duas etymologias, que cita o mesmo Covarrubias. Huma dellas he do P. Guadix, que diz formarse do nome Arabigo **barga**, que significa **choça**, ou casa palhoça, e a outra he de Diogo de Urrea, que diz deduzirse do verbo Arabigo **berge**, que quer dizer descansar, aquietarse, recolherse, ajuntarse...

Comparando el texto portugués de 1793 con el español de 1780 se ve que el primero sólo reproduce en su mayor parte al segundo:

DRAE 1780, pág. 41:

Albergue. s.m. La casa, posada, y qualquier otro sitio, y lugar en que alguna persona tiene, ó halla hospedage, abrigo, comodidad, á resguardo... El P. Guadix citado por Covarrubias dice que sale del nombre arábigo **barga**, que significa choza, ó casa pajiza, y Diego de Urrea citado por el mismo Covarrubias, dice que viene del verbo arábigo **berge**, que vale descansar, aquietarse, recogerse, juntarse...

Covarrubias, pág. 108:

Alvergue... vale posada, latine diversorium, lugar onde acuden de diversas partes a comper y reposar, del verbo **vergo** is, por inclinarse a alguna parte... y el padre Guadix dize averse dicho alvergue de **varga**, que en arábigo vale choça o casa pajiza, pero Diego de Urrea dize valer tanto como lugar de descanso, recogimiento y quietud, del verbo **berge**, que vale descansar, aquietarse, recogerse y adunarse, como...

Por lo general los significados de las palabras de las que los autores portugueses han copiado la definición española son concretos:

DRAE 1780, pág. 37:

Alabastrino, na adj. Poet. Lo que es, ó parece ser de alabastro en alguna de sus calidades, y especialmente en el color...

DLP 1793, pág. 179:

Alabastrino, a, adj. Que he ou parece ser de alabastro especialmente na cor, branco ou alvo como alabastro...

DRAE 1780, pág. 3:

Alazan. adj. Lo que es de color roxo. Aplicase comunmente al caballo que tiene la piel de este color, de que hay algunas diferencias, como alazan boyuno, tostado, claro, y roano, las quales se refieren á lo mas, ó menos subido del color roxo, ó alazan...

DLP 1793, pág. 184:

Alazão. adj. de huma term. Que tira na cõr algum tanto a canella mais clara ou mais escura. Applicase ao cavallo, que tem pelo desta cõr, de que há algumas differenças, como Alazão acceso, baio, claro, ruão, e tostado, as quaes se referem á sobredita cõr. Do Ara...

Por eso es sorprendente que incluso en la microestructura de algunos pronombres portugueses se puede comprobar la influencia española (si no se trata de definiciones tradicionales comunes a las gramáticas de las dos lenguas):

DRAE 1780, pág. 51:

Algo. pron. n. que significa indeterminadamente alguna cosa como quiera que sea, contrapuesta á nada. Es tomado del latino aliquid, que vale esto mismo...

Algo. s.m. ant. Bienes, hacienda, caudal; y en este sentido se usó tambien antigamente en número plural...

Algo adv. de cantidad. Algun tanto, un poco; y así se dice...

DLP 1793, pág. 212:

Algo. pron. neutr. ant. Alguma cousa, qualquer que ella seja.

Contrapõese a nada, e he tomado do Latino Aliquid, que quer dizer isto mesmo...

Algo. s.m. antiq. Fazenda, haver, cabdal, bens. Tambem se usa neste sentido no plural...

Algo. adv. de quantidade. Algun tanto, hum pouco...

Desgraciadamente no es fácil cotejar los significados de los que los lexicógrafos portugueses han traducido las definiciones españolas —y tampoco las acotaciones o indicaciones de uso como «anticuado» etc.— con los empleos portugueses de la época porque faltan todavía los corpora lingüísticos grandes de los siglos XVI, XVII y XVIII.

También hay que preguntarse si realmente han estado en uso algunas palabras portuguesas o grupos de palabras evidentemente traducidas del español, y no acompañadas de citas literarias: bajo el lema portugués *álerta* (DLP 1793, pág. 205) encontramos la traducción literal de la española

(DRAE 1780, pág. 47). Dentro del texto español aparece también el grupo de palabras *ojo alerta*, definido así:

mod. de hablar fam. Con que se advierte á otro que esté con cuidado para evitar algun riesgo, ó fraude. Heus.

La traducción portuguesa es la siguiente:

Olho áuerta. us. Fórm. de advertir que se esteja com cuidado, para evitar algum risco ou engano.

Los otros diccionarios portugueses que hemos consultado no registran esta combinación de palabras.

La microestructura del verbo *alargar* es dividida en el DRAE 1780, pág. 38 en 12 párrafos: entre ellos figura:

Alargar la bolsa: f. fam. met. Prevenir dinero para algun gasto grande; y así decimos, bien puede Pedro alargar la bolsa...

La traducción portuguesa tampoco da un único ejemplo tomado de un texto (DLP 1793, pág. 183):

Alargar a bolsa. Fras. fam. e met. us. Prevenir dinheiro para alguma despeza grande e extraordinaria.

No podemos encontrar ningún testimonio portugués que pueda confirmar que este sintagma era también una frase familiar en esta lengua (y no reaparece en otros diccionarios portugueses con excepción de los dos ya mencionados de 1818 y 1845 que copiaron el diccionario de 1793).

Resumiendo lo que hemos comprobado arriba, podemos decir que la influencia del *Diccionario de la lengua castellana* de 1780 no sólo se ha hecho sentir en la lexicografía posterior en España, sino también fuera del país. Son muy pocos los que han escrito sobre el *Diccionario da Lingoa Portuguesa* de 1793; alguien lo caracterizó como

...muito mais ambicioso do que os outros congéneres da sua época... o Dicionário da Academia é ainda hoje um modelo de técnica lexicográfica, elaborada com o maior rigor científico²²...

Después de haber analizado esta obra podemos decir que erró este autor.

²² J. Malaca Casteleiro, «Estudo Lingüístico do 1º Dicionário da Academia», *op. cit.* en nota 12. pág. XII.